



Oficio Nro. MINTEL-STTIC-2016-0179-O

Quito, D.M., 29 de marzo de 2016

Asunto: Compromiso Itinerante No. 13220

Señora
Cumandá Antonieta Carcelén Gonza
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a la petición realizada durante el Gabinete Itinerante de Lago Agrio, llevado a cabo el 21 de noviembre de 2015, referente a la solicitud de condonación de una "deuda de la línea telefónica de su papá por discapacidad", al respecto le comunico que la Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT E.P., mediante oficio No. 20160277, informó que con fecha 21 de enero de 2016, el Sr. Carcelén Godoy Benigno Santos canceló todos los valores adeudados.

Ratificando así nuestro compromiso con el desarrollo de las telecomunicaciones en todo el país.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Roberto Fernando Moreano Viteri

**SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN**

Anexos:

- oficio_201602770335618001459290107.pdf

ml/ba

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA

30 MAR 2016 10:57
HORA

Roberto Fernando Moreano Viteri
FUNCIONARIO QUE RECIBE

CON ANEXOS
SIN ANEXOS